

**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

-DIRIGIDO A MIPYMES-

**Términos de referencia del procedimiento de Compra Menor SUPBANCO-DAF-CM-2021-0099
“Adquisición de Maquinas Lavaplatos y Zafacones con sensor para la Superintendencia de Bancos”**

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objetivo de este proceso es Adquirir Maquinas Lavaplatos y Zafacones con sensor para la Superintendencia de Bancos, a requerimiento del Departamento de Operaciones de la institución.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los bienes:

3. MAQUINA LAVAPLATOS PROUSUARIO STO DGO / SANTIAGO & IFIL			
Req.	Cantidad	Especificaciones Técnicas	Imagen de referencia
1	3	Material: Acero Inoxidable Profundidad: 600 mm Altura: 845- 850 mm Ancho: 600 -650 mm Nivel de ruido: 44 dB -55 dB Capacidad: 14-20 Servicios Cantidad de bandejas: 3 bandejas ajustables y racks exclusivo para cubiertos Mínimo Un año de garantía. Libre instalación (No empotrable)	
ZAFACONES CON SENSOR SEDE & SUS DEPENDENCIAS			
Req.	Cantidad	Especificaciones Técnicas	Imagen de referencia

1	35	Material: Acero Inoxidable Medidas: Longitud: 32 - 38 cm Anchura : 29.5 cm Altura: 63-72.0 cm Capacidad (litros): 30 litros Sensor Infrarrojo Color Acero inoxidable o Blanco	
2	30	Material: Acero Inoxidable Medidas: Longitud: 32 - 38 cm Anchura : 29.5 cm Altura: 38-50.0 cm Capacidad (litros): 20 litros Sensor Infrarrojo Color Acero inoxidable o Blanco	

4. Lugar y tiempo de entrega de los bienes/servicios.

La entrega de los bienes requeridos debe ser realizada en un plazo **no mayor a 20 días calendarios** después de enviada la orden de compras. El oferente adjudicatario previo a entrega deberá coordinar con la Dirección de Operaciones para la entrega.

5. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto. **[Presentar oferta sin ITBIS].**

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Belly Bautista

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnica - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0099

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de ofertas técnicas y económicas de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es hasta el **miércoles 19 de enero del año 2022 hasta las 4:00 P.M.**

6. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

7. Documentos para presentar.

a. Credenciales (subsancables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.

b. Oferta técnica

- i. **Ficha técnica.** El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el producto a ofertar de acuerdo con lo requerido en el presente documento, imágenes del equipo a ofertar, catálogos (en caso de que aplique), así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. **(NO Subsancable)**.
- ii. **Carta compromiso garantía de los bienes.** El oferente deberá presentar carta de compromiso que cubra desperfectos que pudieran existir en los bienes a entregar, presentando como garantía mínima de (01) año, contados a partir de la fecha instalación y entrega de lo requerido. **(Subsancable)**.

c. Oferta económica

- i. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**). Debidamente sellada y firmada, incluir descripción del bien requerido y aceptación de las condiciones de pago y los **precios sin ITBIS. (Obligatorio) (No Subsanable)**.

8. Condiciones de Pago

La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme de los bienes y servicios, luego de la presentación de la factura correspondiente. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental, y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

9. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Criterio de Evaluación: Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Ficha técnica. El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el producto a ofertar de acuerdo con lo requerido en el presente documento, imágenes del equipo a ofertar, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta.	
2	Carta compromiso garantía de los bienes. El oferente deberá presentar carta de compromiso que cubra desperfectos que pudieran existir en los bienes a entregar, presentando como garantía mínima de 3-6 meses, contados a partir de la fecha instalación y entrega de lo requerido.	

10. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- No Presentación de la Oferta Económica (**SNCC.F.33**).
- Presentación de ITBIS en su propuesta.

11. Adjudicación

La adjudicación será realizada por ítem, decidida para aquel oferente que cumpla técnicamente y su propuesta económica sea la de menor valor de cada ítem, quedando así satisfechos los principios de la ley 340-06 y de igual forma el interés institucional de la Superintendencia de Bancos.

Los Oferentes cuya Adjudicación excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de diez mil Dólares Americanos con 00/100 (**US\$10,000.00**) están obligados a constituir una **Fianza** como **Garantía de Fiel Cumplimiento** emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria, en el plazo de

cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del cuatro por ciento **(4%)** del monto total de la Orden de Compra a intervenir, en favor de La Superintendencia de Bancos. Para **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)** será de un UNO por ciento **(1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor de La Superintendencia de Bancos siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa **MIPYMES**. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

12. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)

13. Contactos

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

División de Compras De La Superintendencia de Bancos

Analista: Belly Bautista

Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.

Teléfono: 809-685-8141 ext. 343

E-mail: bebautista@sb.gob.do; compras@sb.gob.do